

DECRETO 170/1998, de 1 de septiembre, por el que se crea el puesto de Coordinador de la Oficina de Respuesta Unificada de Málaga, adscrito a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la citada provincia.

El Decreto 146/1998, de 7 de julio, que regula las bases de creación, organización y funcionamiento de las Oficinas de Respuesta Unificada para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), estableciendo que mediante Orden de la titular de la Consejería de Gobernación y Justicia se crearán dichas Oficinas, quedando éstas adscritas a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el artículo 3, apartado 2, del Decreto 146/1998, de 7 de julio, citado en el párrafo anterior, se establece que cada Oficina de Respuesta Unificada se creará cuando se den las condiciones adecuadas de existencia de personal con formación, medios materiales y organización para el cumplimiento de su objetivo.

En este sentido, se están tomando las medidas adecuadas en materia de personal para poner en funcionamiento, en un plazo razonable, la Oficina de Respuesta Unificada para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Málaga, por lo que se hace necesario crear un puesto de Coordinador, que llevará a cabo todas las tareas de supervisión de la mencionada oficina.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.12 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda y a propuesta de la Consejería de Gobernación y Justicia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de septiembre de 1998,

D I S P O N G O

Artículo 1. Se crea el puesto de Coordinador de la Oficina de Respuesta Unificada para las pequeñas y medianas empre-

sas (PYMES) de Málaga, adscrito a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la mencionada provincia.

Artículo 2. El puesto recogido en el artículo anterior será provisto mediante nombramiento eventual, siendo su régimen jurídico el que se determina en los artículos 28 y 47 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Será nombrado, dentro de las disponibilidades presupuestarias, por el titular de la Consejería de Gobernación y Justicia a propuesta del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Artículo 3. Al Coordinador de la Oficina de Respuesta Unificada para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), dependiente de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, le corresponderá la responsabilidad del funcionamiento de la Oficina y la coordinación de la misma con el resto de las dependencias de la Junta de Andalucía, bajo la supervisión del Secretario General de la citada Delegación.

Artículo 4. El Coordinador de la Oficina de Respuesta Unificada para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) tendrá una retribución equivalente a la de un funcionario del Grupo A, con complemento de destino nivel 24 y complemento específico 1.384.000 pesetas anuales, englobando los factores de responsabilidad, especial dificultad técnica, dedicación e incompatibilidad.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1998, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncian adjudicaciones de diversos contratos administrativos.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Admón. Gral. y Contratación.
 - c) Número de expediente: 9/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
 - b) Descripción del objeto: Recursos para Emprendedoras.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 4.6.98.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta millones (60.000.000) de pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de agosto de 1998.
 - b) Contratista: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 59.450.000 ptas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Admón. Gral. y Contratación.
 - c) Número de expediente: 12/98.
2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Concesión Administrativa.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Atención y acogimiento a mujeres y sus hijos víctimas de malos tratos.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 9.7.98.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento veinticinco millones (125.000.000) de pesetas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de septiembre de 1998.
 - b) Contratista: Segramaal, S.C.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 118.750.000 ptas.

Sevilla, 2 de septiembre de 1998.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2969/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación a los arts. 11 y 15.d) del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Vélez-Málaga. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.
 - c) Número de expediente: C.P. HAX.AC. 8/98.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible de Laboratorio (8-98.HAX).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - f)
- 3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiséis millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento quince pesetas (26.652.115 ptas.).
- 5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros.
 - b) Domicilio: Finca El Tomillar, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Vélez-Málaga (Málaga), 29700.

- d) Teléfono: 95/254.83.11.
- e) Telefax: 95/254.83.12.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
- 7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
- 9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la tercera planta del mencionado Hospital, a las 10,00 horas del día que se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
- 10. Otras informaciones:
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de septiembre de 1998.- La Directora Gerente, P.A., El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION 18 de agosto de 1998, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato para el suministro que se cita.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento.
 - c) Número de expediente: 3/98/6.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro de 15 furgonetas C 15 con destino a Centros Rurales de Enseñanza Secundaria y un Citroën XSARA con destino a Ciclos Formativos en el I.E.S. Valle de Lecrín, en Granada».
 - c) Lotes: 2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio:
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma:
- 4. Presupuesto de licitación: 26.565.291 pesetas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de julio de 1998.
 - b) Contratista: Citroën Hispania, S.A.